

C. RUBEN OMAR ROMANO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600017221** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO A LA SINDICO ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO INFORME CUALES SON SUS PLANES, PORYECTOS Y METAS PARA MEJORAR EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GTO Y CUAL ES SU HORARIO DE LABORES?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **El Síndico del H. Ayuntamiento de Salamanca, Gto.**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.

No obstante se hace de su conocimiento que las actividades públicas de los Síndicos y Regidores pueden ser consultadas desde el 10 de Octubre de 2021 a la fecha, en la siguiente liga:

<https://www.youtube.com/channel/UCfrWEPqU7PxSRYtwtsz6DTA/videos>

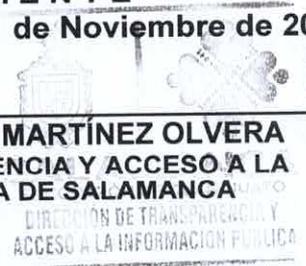
Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 11 de Noviembre de 2021


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA


DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA